

Guayaquil, Marzo 27 del 2019

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DINRESC S. A.  
Ciudad.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Estatuto Social de la Compañía, en mi calidad de Representante Legal, tengo a bien exponer a Ustedes el informe de mi gestión correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

No se han presentado problemas de tipo administrativo, legal o laboral en la actividad de la empresa.

Señores Accionistas expongo a Ustedes lo siguiente: El art.361 de la Ley de Compañías vigente, dispone que al haber pérdidas por más del 50% del Capital Social de la Compañía la misma entraría de disolución y liquidación a menos que se tomen las medidas del caso; la Gerencia dispuso que de los valores registrados en Aportes para Futuras Capitalizaciones y utilidades acumuladas de años anteriores en le Ejercicio Económico 2017, se utilice la suma de US \$ 14.554,88 para dicho efecto, con lo cual superamos tal circunstancia.

Agradezco por la confianza en mi depositada, espero seguir contando con vuestro apoyo para poder realizar las gestiones necesarias y lograr mejores resultados económicos

Con la cordialidad de siempre.

Atentamente,



KERLY YARITZA QUIJJE ZAMORA  
GERENTE GENERAL